

tan en las dependencias municipales como en las oficinas de Correos, el plazo termina a las 13:00 horas del día hábil siguiente a aquel en que finalicen los quince (15) días naturales posteriores al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

- b) Modalidad de presentación: Ver cláusula vigésima del pliego de condiciones económico-administrativas.
- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Contratación y Compras.
 2. Domicilio: Avenida de Cervantes, número 4.
 3. Localidad y código postal: Málaga, 29016.
 4. Dirección electrónica: www.malaga.eu.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).—.
- e) Admisión de variantes, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. *Apertura de ofertas*
- a) Dirección: Avenida de Cervantes, número 4. Servicio de Contratación y Compras.
 - b) Localidad y código postal: Málaga, 29016.
 - c) Fecha y hora: Al siguiente día hábil de haber finalizado el plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil, a las 09:00 horas.
10. *Gastos de publicidad*
Máximo 450,00 euros.
11. *Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso).—.*
12. *Otras informaciones*

Málaga, 7 de agosto de 2013.

La Jefa del Servicio de Contratación y Compras (firma ilegible).

1 1 0 8 4 / 1 3

M A R B E L L A

Delegación de Obras y Servicios Operativos

Edicto

Habiéndose intentado, en la forma legalmente establecida, practicar notificación a Grupo General de Inversiones 2001, Sociedad Anónima, CIF A-29102514, con domicilio en Madrid, calle Génova, 7, 2.º dcha., en aplicación de lo establecido en el artículo 59.5 de la LRJPAC, por el presente se realiza la misma, y en cumplimiento del Decreto de Alcaldía número 2012D13261, de fecha 31 de octubre de 2012, le informamos que el próximo día 30 de agosto de 2013, a las 12:00 horas, se procederá al levantamiento del acta de recepción de las instalaciones e infraestructuras de cesión obligatorias que afecta al servicio de abastecimiento de agua de la urbanización Sierra Blanca, sector urbanístico URP-NG-2 (T).

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos significándole que, en virtud de lo preceptuado en el artículo 84.2 de la LRJPAC, se le concede trámite de audiencia por plazo de diez (10) días, a contar a partir del día siguiente a la publicación, en el que podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de sus derechos.

Marbella, 1 de julio de 2013.

La Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, firmado: María Ángeles Muñoz Uriol.

1 0 2 1 6 / 1 3

M O N T E J A Q U E

Edicto

Don Diego Sánchez Sánchez, Alcalde-Presidente el Ayuntamiento de Montejaque.

Hace público: Que contra el acuerdo adoptado el día 19 de abril de 2013, por el que se efectuó la aprobación inicial de presupuesto general para el ejercicio de 2013 y la plantilla que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, no se ha presentado reclamación alguna, por lo que se considera definitivamente aprobado, transcribiéndose a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/88, el resumen por capítulos:

Ingresos

| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN | EUROS |
|----------------|-----------------------------------|--------------|
| 1 | IMPUESTOS DIRECTOS | 363.725,64 |
| 2 | IMPUESTOS INDIRECTOS | 400,00 |
| 3 | TASAS Y OTROS INGRESOS | 158.375,44 |
| 4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 389.633,95 |
| 5 | INGRESOS PATRIMONIALES | 58.508,00 |
| 6 | ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES | 3.447,00 |
| 7 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 819.244,98 |
| 8 | ACTIVOS FINANCIEROS | |
| 9 | PASIVOS FINANCIEROS | |
| TOTAL INGRESOS | | 1.793.335,01 |

Gastos

| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN | EUROS |
|--------------|--------------------------------------|--------------|
| 1 | GASTOS DE PERSONAL | 402.504,34 |
| 2 | GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS | 327.976,40 |
| 3 | GASTOS FINANCIEROS | 21.357,81 |
| 4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 133.225,32 |
| 6 | INVERSIONES REALES | 851.390,10 |
| 7 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | |
| 8 | ACTIVOS FINANCIEROS | 5.551,78 |
| 9 | PASIVOS FINANCIEROS | |
| TOTAL GASTOS | | 1.742.005,75 |

Resultando, por lo tanto, sin déficit inicial, y estando integrado por el General de esta Entidad.

Plantilla

Personal funcionario

| | |
|----------------------------|----------|
| 1 Secretario – Interventor | GRUPO A2 |
| 1 Administrativa | GRUPO C |
| 2 Policías locales | GRUPO C |

Personal laboral

| |
|--------------------------------------|
| 2 Oficiales de Primera. Construcción |
| 3 Auxiliares de Limpieza |
| 1 Operario Servicios Múltiples. |
| 1 Auxiliar Administrativo. |
| 2 Socorristas |
| 2 Personal mantenimiento piscina. |
| 1 Técnica Dinamizadora de Juventud. |
| 1 Ludoteca. |
| 1 Agente Dinamizador Cultural. |
| 1 Dinamizadora Deportiva Gimnasio. |

Montejaque, 25 de junio de 2013.

El Alcalde, firmado: Diego Sánchez Dánchez.

9 2 7 4 / 1 3